

La correspondencia al Director,
don Marcial Soto Muñiz.

Se publica los días 10, 20 y último
de cada mes.

Suscripción, UNA peseta al mes.

Número atrasado, 50 céntimos.

Anuncios, comunicados y remiti-
dos, á precios convencionales; para
los suscriptores con grande rebaja.

No se devuelven los originales.

LA LEGALIDAD

REVISTA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS É INTERESES
MATERIALES, DEFENSA DE CONTRIBUYENTES
AGRAVIADOS, CLAMOR CONTÍNUO CONTRA INMORALIDADES, INJUSTICIAS
É INFRACCIÓN DE LEYES, GUERRA AL CACIQUISMO, RESPETO
A LAS AUTORIDADES, AUN CRITICANDO SUS ACTOS
ILEGALES.

Se suscribe en la Redacción, Esta-
feta, 31, y establecimiento de Don Ja-
cinto Hidalgo, Rua, 12.

Circulación en todos los pueblos de
la provincia, por servirse gratis una
suscripción en cada uno.

Los Ministros, Directores y Jefes de
dependencias, recibirán esta revista
cuando en ella se censuren actos de
sus subalternos.

La ciencia de las leyes, es como fuente de justicia y aprovéchase de ella
el mundo más que de las otras ciencias.—(Ley de partida, título 31, p. 2.^a)

Advertencias

En el próximo Enero, aumentaremos el tamaño de esta Revista para corresponder al creciente favor del público contribuyente.

Algunos amigos nos dicen que parece caro el precio de la suscripción, pero se convencerán de lo contrario si tienen en cuenta que es penoso tratar de asuntos administrativos en una nación como la nuestra de tan variada y complicada legislación, la cual necesitamos estudiar en diversas publicaciones oficiales y no oficiales que nos cuestan mucho.

Por otra parte, en provincias como esta, los gastos de imprenta tienen que ser mucho más crecidos que en la corte por diferentes causas, y sólo llegando á la cifra de mil suscripciones, cosa muy difícil en un país tan indolente y apático, podríamos reducir el precio, aun sin remunerarnos de nuestro asiduo trabajo personal, muy distinto del de un periódico político ó noticiero, que se hace en parte con el concurso de los de cambio.

Para que á los individuos de los Ayuntamientos no les sea gravosa la suscripción, nos proponemos gestionar de la Superioridad que les sea de abono en cuentas municipales como gasto voluntario, ya que nuestra publicación tiene por objeto pedir y aconsejar el cumplimiento de las leyes.

Entrando ya en el segundo mes del trimestre, rogamos á los suscriptores nos envíen su importe para sufragar los gastos de impresión, advirtiéndoles que no admitimos libranzas especiales de la prensa por las dificultades que hay para su cobro.

A los que nos dirijan cartas pidiendo contestación, suplicamos acompañen dos sellos de quince céntimos para el gasto de papel y correo, porque de otra manera nos representa un desembolso considerable que no podemos soportar.

La recaudación

A unos 35 millones de pesetas asciende la baja que resulta en fin de Octubre por los cuatro meses del ejercicio corriente, y si bien ocho y medio millones corresponden á la disminución del cupo de territorial y de los de Consumos, puede calcularse con otras deducciones naturales de varios capítulos, en 15 millones de pesetas el déficit entre los valores presupuestados y la recaudación obtenida; de manera que por lo menos en fin del ejercicio, ha de resultar baja de 50 millones de pesetas que será mayor si los 47 del nuevo impuesto de alcoholes no

se recaudan, como es probable dada la imposibilidad de llevar á cabo una ley tan absurda.

Las consecuencias de este desastre las tocaremos pronto, puesto que los gastos en vez de disminuir aumentan considerablemente, todos los impuestos indirectos acusan baja, no solamente por la crisis general que atraviesa el país, sino también por su mala administración. Y esto no es un dicho nuestro, lo probaremos si á ello se nos retá; se recauda mal y se administra peor, hay muchísima filtración, el contribuyente paga de una ú otra manera, pero al Tesoro no llega todo.

Por otra parte, los servicios se hallan abandonados en lo general y en vez de fomentar las rentas, se van destruyendo por funcionarios ineptos que sólo se cuidan de cobrar la nómina y de tratar despóticamente á los que contribuyen.

No quisiéramos ser vaticinadores de desastres, pero al paso que vamos, viene otra vez la época calamitosa de antaño, cuando los intereses de la deuda sufrieron reducción considerable y concluyeron por suspenderse su pago.

Tal es nuestra opinión y ojalá sea equivocada, porque ante todo queremos el crédito del Estado, y no se nos objetará que contribuimos al descrédito por decir la verdad á los que viven ilusionados con creer que todo marcha bien, por el aspecto de la cotización de Bolsa.

No pierdan de vista que en ese centro se sabe menos del estado económico del país que en el retiro de las provincias, donde todo lo observamos, mientras que allí se juega con los sucesos políticos y es un azar continuado de alcistas y bajistas.

La cámara de comercio

Tenemos que lamentar una vez más el carácter indolente de esta población; aquí todo lo provechoso muere ó languidece, unos por personalidades, otros quizá por envidias y los más por ese espíritu de no asociarse para el bien general.

Salamanca tiene comercio é industria de tal importancia, que tributa con mucha mayor suma que por inmuebles.

Cuando se estableció la Cámara de Comercio nadie creería que ni un solo industrial dejase de pertenecer á ella, y sin embargo, por triste que sea confesarlo, es muy reducido el número de socios y aun de estos son contados los que asisten á las Juntas ordinarias, hasta el extremo de que en las dos convocadas durante la segunda quincena de Noviembre último, no pudieron reunirse doce personas.

La sentida circular de su presidente interino, el Sr. Pérez Moneo, y la memoria de la Junta directiva, dicen más que cuanto pudiéramos expresar en apoyo de nuestras lamentaciones.

Y luego en el rincón de una tienda se promueven quejas contra los gobiernos, se habla

de rémoras para el comercio é industria, se deploran abusos de compañías de ferrocarriles, se dice que los tributos son insoportables, murmúrase de la inmoralidad de la administración y en una palabra, se escucha un clamor continuo contra todo lo que puede afectar al bienestar de esas clases.

¿Qué se quiere, industriales, que os lo den hecho todo sin vosotros cooperar en nada? ¿Esperáis aliviar vuestros males con el aislamiento y egoísmo? Imposible parece que después de que el mismo Gobierno ha señalado á esta capital para tener Cámara de Comercio, no se aprovechen los beneficios que reporta.

Muchos vais á esa Cataluña, á Madrid, á otras poblaciones quizá de menos elementos que la nuestra, leéis sus periódicos y no os estimula á reunirlos, á patentizar vuestras quejas, á pedir que lleguen á los altos poderes del Estado para que alcancen remedio.

Es más, parece que tenéis el instinto de mirar con repugnancia á todo el que contribuye al bien común, creéis que puede tener algún interés bastardo, le desdeñáis, si no es víctima de cobardes calumnias entre unos cuantos desocupados que rodean vuestro mostrador como pasatiempo.

Salamanca y su provincia, vienen atravesando circunstancias muy críticas, de temer es que se agraven por diversas causas. Si no ayudáis á esa Institución, genuina representación de vuestros intereses, á la Liga de contribuyentes y á los demás elementos que son defensa constante de las fuerzas que producen y trabajan, los pocos individuos que aún tienen apego y celo para luchar por ellas, se aburrirán, ya que en vez de lauros, reciben desaires y aun dispendios.

A los señores Maestros

Algunos, aunque pocos, nos devuelven el periódico á pesar de enviárselo gratis.

Mucho sentimos no les guste conocer LA LEGALIDAD, pero aunque sea triste decirlo, tal conducta les favorece poco.

Ya venimos observando que esa clase tan respetable, con rarísimas excepciones, adolece del defecto de la ingratitud y no será difícil que adoptemos una determinación en lo sucesivo, siquiera para que no les sirva de disgusto, si por alguien se les aconseja que es peligroso leer nuestra Revista, porque de todo puede haber, ante el temor de que denunciemos gravísimos abusos que hace tiempo lamenta la opinión pública.

No se crea por el estado mayor de la enseñanza que le tenemos en olvido; para todos hay y hablaremos claro, caiga el que caiga.

Si la Diputación, Gobierno, Tribunales, Delegación de Hacienda, Municipios y otros ramos de la rueda administrativa son objeto de nuestras justas censuras, no deben serlo menos las dependencias de Instrucción pública, que no creemos se consideren Institución inviolable para poner de relieve las infracciones legales en que incurran.



LA LEY DE PRESUPUESTOS

DE

7 JULIO DE 1888,

se ha perdido para la provincia de Salamanca

La Excm. Diputación, los Ayuntamientos y todos los contribuyentes,

Suplican al Sr. Gobernador, alto Inspector de la Administración civil y económica y al señor Delegado de Hacienda, se dignen averiguar su paradero para que se publique en el Boletín oficial.

¡Que la tierra les sea leve!

CHARRO CURIOSO Y SALMANTINO AFICIONADO (1)

Charro.—Permítame le interrumpa; ese que lee dictámenes y no se le oye, ¿para qué se desgaña si ninguno le atiende con sus conversaciones?

Salmantino.—Es de reglamento y aunque están hablando, ya sabrán de qué se trata, en las comisiones se arreglan, y que el público no oiga, es lo de menos.

Ch.—No parece bien eso, pero en fin, continúe, ya que no podemos enterarnos de la lectura.

S.—Aquel del primer sillón, aunque tan calvo, es joven, republicano y adicto, dícese que en las elecciones obtuvo apoyo oficial, pero ya era Diputado y abogado de la Corporación; es Doctor, Catedrático, apoderado de tres ó cuatro hacendados y Vicepresidente de la Comisión provincial.

Ch.—No comprendo eso de ser republicano y adicto, ni tampoco que siendo miembro de la Diputación sea su abogado; habrá cuestiones donde él haya intervenido y luego tenga que dictaminar como letrado.

¿Y cómo se compone para asistir á cátedras, atender á la abogacía, á las administraciones y á la Comisión?

S.—Pues perfectamente; ser republicano no quita que sea amigo del Gobierno, al fin como apoderado de otros que lo son, la buena política exige tener en la provincia quien mire por el distrito y nadie mejor que una persona de confianza al que ya se paga por administrar las rentas. La abogacía de la Diputación la renuncia, tiene delicadeza, ahora que preside la Comisión. Las cátedras no dan gran cosa que hacer, cuando se puede se va, una dotación de 16 ó 20 mil reales no es ninguna ganga para 140 horas de lección en todo el curso; la comisión permanente ya ocupa más tiempo, dos sesiones de hora por semana y diarias ó dobles en las de quintas, mata á cualquiera, las quince pesetillas de cada sesión se sudan; eche Vd. luego chinchorrerías de Hospicio, amas de cría, expedientes de pueblos donde hay que contentar á unos y otros, la firma diaria, etc., etc., todo eso marea al *Sursum Corda*. Como Diputado de la clase de antiguos, no puede

(1) Véase el número anterior. A ruego de muchos suscritores publicamos en este todo el resto del diálogo, aunque su extensión sea causa de retirar otros materiales de importancia.

menos de tener numerosas relaciones, y si á ellas añade Vd. las heredadas del tío, se originan compromisos de negocios y no es decente abandonar su gestión en las oficinas, lo cual entre Diputados está admitido, aunque parezcan agentes intrusos; ya ve usted si tendrá compromisos, que necesita apartado en correos, y eso es un sacrificio pecuniario que le causan los muchos amigos de tres partidos judiciales en que la familia disfruta de abolengo electoral, amen de los demás pueblos que continuamente dan molestias.

Ch.—Ya veo que es hombre de valer, no me extraña su prematura calvicie con tantos desvelos por la provincia. ¿Será orador elocuente y de grandes conocimientos jurídicos y administrativos?

S.—Como orador no parece gran cosa; los que entienden de eso dicen que es difuso y algo tardo en pronunciar, con voz así medio atiplada; pero como abogado, si no raya en los de primera, le andará cerca; cuando la Diputación le encomendó los asuntos jurídicos de administración, no debe ser lerdo, ya ve Vd., preside la permanente y administra á varios hacendados de gran viso, y es señal de que sirve. Y no deja de parecer un Diputado probo y celoso, porque aunque haya apenadores de votos que tengan chenchullos que tapar, nadie cree que los apadrine, porque ante todo tiene dignidad; es modesto en su trato, muy servidor de sus amigos y leal para quien le ha protegido, aunque otra cosa se diga por algún despechado en elecciones.

Ch.—De todos modos, por la historia que usted me hace, observo que debe ser uno de los Diputados que más bulle y trabaja, y eso siempre es de agradecer en la provincia; su nombre suena más que ninguno.

S.—Sí señor, él no es natural de ella, pero á la verdad que debiera ser ejemplo para otros salmantinos que se echan á la bartola sin preocuparse nada de lo que atañe á nuestra provincia.

Mire usted el que le sigue, tampoco tiene nada que ver con ella, vino hace pocos años de administrador particular, y ya lo consideran como diputado indispensable, es el Vicepresidente, Consejero del Banco, Vocal del comité conservador, antes lo fué del fusionista, no es abogado y al vecino de antes, catedrático como es de Universidad, le dió una lección cuando la discusión de actas, que lo trituró.

Ch.—¿Y cómo se las compuso para tan pronto hacerse prohombre?

S.—Dicen que es muy listo, se expresa bien cuando habla y atrae las simpatías del auditorio; luego como excelente padre de provincia da repetidas pruebas de rara fecundidad en los asuntos que trae entre manos. Parece que mira siempre al suelo como un doctrino, pero es su carácter de modestia, vale en todo y para todo, como suele decirse, las caza al vuelo, y hasta como aficionado á la escopeta, está reputado de gran tirador, porque la maneja perfectamente.

Ch.—De manera que sin ser ningún lealista, es tan fecundo, la provincia ha hecho una buena adquisición.

S.—Como ha estudiado agronomía y aun creo tiene título de Ingeniero, entiende mucho de semillas y de todo lo concerniente á la producción; cuando se trató de establecer la Granja agrícola, emitió un informe brillante, revelando grandes conocimientos del cultivo de tierras.

Ch.—¿Será banquero ó comerciante para ser Consejero del Banco?

S.—No se necesita, comprando diez acciones ya se conoce la práctica de operaciones mercantiles y bancarias; entre él y otro llevan el peso de la administración del Banco.

Ch.—¿Y tanto trabajo es de balde?

S.—Poco menos, cien pesetas por sesión y para eso tienen que repartirlas entre los dos que asisten, rara vez van tres.

Ch.—Se conoce que ese señor dispone de muchos votos, pues si siendo de la oposición sale diputado, cuando manden los suyos, no le digo nada.

S.—De tantos dispone, que si no es por él, algún situacionero de esos sillones, se hubiera ahogado; V. no sabe el poderío de un administrador de títulos; son tan paternales con los colonos, que estos echan el bofe, cosa natural porque al amo solamente conocen de oídas.

El que sigue, es farinato, campechano, está afinado y vive siempre entre charros, sabe sus penalidades, conoce los males de la provincia, pero no quiere mezclarse en cuestiones de diputación por su carácter bonachón, es diputado más bien por honor de la familia ilustre á que pertenece, de seguro se marchará á su pueblo, y eso que es de la permanente.

Ch.—Pero diga V. los de la permanente, ¿no tienen obligación de permanecer?

S.—Hombre V. es demasiado exigente, eso reza la ley; pero hay callejuelas lícitas para eludir tal sujeción, habiendo un suplente y máxime si es hermano del que preside la Comisión, la provincia nada pierde y todo se arregla en paz y gracia de Dios.

El que sigue es diputado nuevo, adicto, buen abogado, también catedrático, habla bien y entona fuerte. El día en que debutó, retumbaba la jaula, quiero decir el salón; dominó al auditorio y nos dijo que la Diputación era juguete de intrigas de un antiguo y venerable padre provincial que á última hora se vió derrotado.

Ch.—¿Y qué hizo el Presidente? Le llamaría al orden para retirar tales palabras.

S.—No señor, nadie chitó. El aludido, á quien nombró, no tuvo defensa por ninguno de sus antiguos ahijados, y cuidado que aquí hay más de cuatro que nunca serían diputados si él no los hubiera sacado adelante con sus habilidades y ardidés de leguleyo. Pero ya se ve, á muertos y á idos, no hay amigos.

Ch.—¿De modo que cuando ese diputado hable, todos temblarán?

S.—Así debía suponerse, porque al fin como nuevo, nada tiene que censurársele; le han elegido de la permanente, y las quince pesetillas no le faltarán.

Ch.—¡Ah...! Se conoce que es hombre que vale, para llevarlo tan pronto á la Comisión, ¿y sigue tronando como empezó?

S.—Suele aplacarse, á veces su carácter impetuoso descuella en alguna frase, pero sabe dominarse aunque con trabajo, porque es orador de batalla y muy elocuente. Hace pocas sesiones, tratándose del escándalo de haber millares de cuentas municipales atrasadas, se hizo eco de rumores respecto á los empleados de la Sección, por supuesto para desmentirlos; reveló grande habilidad, tanto para dejar á aquéllos en el lugar que les corresponde, cuanto para salvar responsabilidades de los diputados. En otra sesión, nos encantó sobre el derecho constituyente y constituido; en fin, compañero, es de lo poco que ha habido en esta casa, y hará buen diputado, si como dicen, odia á muerte el caciquismo, y sabiendo sostenerse con entereza, á algún colega le dará disgustos; ya iremos viendo si es como nos lo pintan.

Aquel que sigue es nuevo, pero lo fué antes; en esta reunión aún no habló, no asiste á diario ó viene tarde si hace falta en alguna votación; defiende entre bastidores los intereses de su distrito con bastante energía, y no tiene grande afán por bullir, mira con prevención á las compañías ferroviarias, tiene arraigo y simpatías en el país, es modesto en su trato y pertenece al partido conservador. También le toca ser de

la permanente, mas es fácil que se marche á su pueblo y deje al suplente que chupe las dietas; él es partidario de que se supriman, pero ante la mayoría de los que las quieren, cede y siga la costumbre.

Otro con muchas simpatías en el distrito; su malogrado padre, que también fué diputado, era hombre de grandé probidad y de excelentes cualidades. Este también las tiene, conoce las angustias del labrador y no deja de defender sus intereses con tesón; cuando habla, lo hace muy bajo y como si estuviera en tertulia, así es que apenas podemos oírle y es lástima, porque usa de buenos razonamientos, por más que no tiene constancia para estudiar las leyes. A él se debe la iniciativa de la cuestión del otro día sobre el estado lastimoso de las cuentas municipales, y debe ser un buen compañero cuando trató de salvar á todos los demás de responsabilidades por su negligencia.

Ch.—¿Y consiguió algo para remediar la situación?

S.—Hombre, sí; cuando menos, que la opinión se persuada de que la Diputación por personal gaste el cuádruplo de hace veinte años, y los asuntos de los pueblos estén cada vez más emmarañados. Se nombró una comisión autorizando aumento de personal, variando su distribución entre el Gobierno y Diputación, plazos á los Ayuntamientos para presentar cuentas atrasadas, en fin, algo es, seis ó siete mil pesetas más de sueldos y *tutti contenti*.

Ch.—Pero hombre, ¿tanto trabajo es el de examinar cuentas que hacen falta aún más empleados?

S.—Pues no es nada, cómo se conoce que Vd. no se pasa tres horas muertas cada día dale que dale en números é informes, porque aunque son cinco las reglamentarias, siempre se van dos en conversación, revolver el brasero, acudir al llamamiento de los señores, y en fin, que el tiempo y los días se van que es un primor.

Ch.—Pues mire Vd., á mis cortos alcances, creo yo que es perjudicial que los Diputados tengan á sus órdenes el personal de cuentas, porque se verán comprometidos con los Alcaldes y Secretarios á quienes van á pedirles los votos. ¿Cómo les aprietan luego á dar cuentas y á que suelten los cuartos que no están en las arcas? El pobre empleado que vea una cuenta negra, no se atreverá á informar mal si sabe que se trata de algún pueblo donde el Diputado de quien depende, tiene amigos que le dan la elección. Qué quiere Vd. que le diga, buen amigo, pero habiendo un buen Gobernador los empleados de cuentas trabajarían con mejor éxito, y palo seco al que tenga chenclillos, porque francamente, en los pueblos ni conocemos arcas municipales, ni láminas de propios, ni nada, á los que no cazo-lemos en el concejo, nos sacrifican como á Cristo y si chillamos nos meten en chirrona.

S.—Hombre, no piensa Vd. mal, pero si viera Vd. también cómo andan los Gobernadores, siempre tan ocupados, tanto variarlos, los unos que son así, los otros así; sin embargo, con su idea de Vd. algo se adelantaría por malo que fuese un Gobernador. La ley faculta á éste para la alta inspección de todos los servicios y mucho puede hacer en ese desdichado asunto.

Vamos al que sigue, que á Vd. como charro curioso, todo se le vuelven digresiones, y me huele á que nos echan pronto porque van á tener sesión secreta. Aquel calvo, es un joven republicano de pura sangre y zorrillista, muy rico, buena persona y de simpatías generales, apenas bulle y habla muy poco, está deseando escapar á su querido pueblo para ver los adelantos del ferrocarril. Sabe que la administración de los municipios es un desastre, pero de carácter bonachón, y

y como á él no le trituran caciques de concejo, va pasando aunque lo lamente, lo mismo le da ser diputado que quedarse en casa; se empeñaron sus entusiastas paisanos en que volviera á la Diputación y les dió gusto en ello á la vez que complacía los deseos del comité.

Ese otro joven que sigue, es un buen muchacho; acabó hace poco la carrera de leyes, y el comité conservador le designó lugar en la candidatura, alcanzando un triunfo inesperado. Está lleno de las mejores intenciones, con alma virgen de intrigas caciquescas, y á poco que se aplique, podrá emular los buenos recuerdos de un tío suyo que dejó bien puesto el pabellón de diputado; no sabemos si este sobrino tendrá el temperamento enérgico de aquel buen salmantino que vive ahora lejos de nosotros; pero que no le olvidan los que hemos presenciado sus esfuerzos para alcanzar la línea férrea del Duero contra viento y marea de los caciques de antaño.

Ese que sigue, es farinato, buen chico también, adicto, hijo de un Senador vitalicio por obra y gracia de los conservadores, otro hermano es Alcalde en su pueblo; como diputado bulle algo, inspecciona una Casacuna y no es tonto; de cuándo en cuándo habla y aunque no agrada en su oratoria, suele tener iniciativa para algo que interesa á la provincia; en fin, en el muchacho hay buen deseo y con el tiempo llegará á ser un diputado regular.

Aquel otro, es abogado y catedrático, criado entre charros y vive cerca de labradores. No tiene política definida; luchó ahora como independiente; ya había sido diputado. Reune numerosas simpatías en los pueblos, y no transige con las componendas y picardías; como orador vale poco, pero sabe decir las verdades á los Gobernadores y á cualquiera cacique. Cuando las subvenciones á los ferrocarriles, se puso de frente para evitar sacrificios inútiles á los contribuyentes. Se distingue como diputado práctico, y por más que no aparente conocimientos administrativos, estudia las cuestiones y donde quiera que se trate de un gasto, allí está él para combatirlo.

Tenemos ahí á otro que es abogado, catedrático y antes fué concejal del Ayuntamiento excelentísimo. Buen orador, sentimental y algo dramático, se le oye con gusto, aunque á veces se posee tanto que molesta algo. Es adicto, por más que dicen era de ideas absolutistas, cuando entró en el Concejo; pero debe haberse persuadido de la bondad del liberalismo y dado pruebas tales, que aunque neófito en el partido, obtuvo apoyo decidido en dos elecciones consecutivas con el triunfo de su candidatura en el espacio de cuatro meses. Como diputado provincial, sus admiradores esperaban mucho, pero hasta ahora no se ha distinguido y no se sabe qué rumbo tomará; fué un poco tiempo de la permanente y si en algún asunto intervino, dicen que siguió la corriente de otros colegas. No sería difícil que alcance el tercer entorchado, quiero decir el de diputado á cortes, porque el chico tiene legítima ambición de figurar, y para su carrera del profesorado no deja de ser un factor importante. Además otros con menos méritos van á las Cortes, y este tiene el don de la palabra, que es lo que priva en los tiempos que corren.

Llegamos al último sillón; el que lo ocupa es un joven abogado, muy modesto, vive entre labradores, fué aplicado en los estudios y ha salido diputado por las simpatías y arraigo de su familia, obtuvo también apoyo oficial como adicto á la situación. Tiene poca voz y apenas se le oye, las noticias de su aptitud en la Corporación son buenas, pero se conoce que no ha llegado aún ocasión de confirmarse, únicamente en la discusión

de un dietamen sobre inspección por un diputado de la administración de un pueblo de su distrito, trató de impugnarlo razonadamente, mas sus argumentos los expresó de manera tan lánguida, que no han lucido como merecían.

Ch.—Ya estaba reventando por preguntarle, ¿cómo siendo veinte los diputados no hay más que quince? ¿Está permitido que falten?

S.—Pues hoy hay muchos; días ha habido que al abrir la sesión eran once; pero al cuarto de hora tomaron algunos las de Villadiego. Los que faltan se excusan por enfermos, y aunque realmente no lo estén, se hace la vista gorda; por ejemplo, hay uno que no ha puesto los piés en esta reunión, está en Madrid en polémicas periodísticas, nada menos que le ha tocado ser de la permanente, y sin embargo, ni viene ni le hacen venir. Si la ley fuera verdad, hubiera sido multado y hasta suspenso del cargo.

Ch.—Pero hombre, eso no está bien, la provincia y los distritos requieren que sus representantes estén asiduos para tratar los asuntos, y lo chocante es que si tanto trabajo cuesta la asistencia, anden á la greña por que les elijan.

S.—Qué quiere Vd., así anda todo; el Presidente y lo mismo el Gobernador, se caen de buenos; no habiendo necesidad ¿para qué malquistarse? La Diputación se ha reunido, los cargos están ya provistos, y que la permanente funcione con los propietarios ó suplentes es igual.

Ch.—El Presidente y los dos Vicepresidentes de Diputación y Comisión provincial, es decir, los tres cargos más importantes, resultan en personas extrañas á la provincia, ¿cómo ha sido esa coincidencia?

S.—Hombre, diré á V.; al parecer son forasteros; pero los tres, aunque no pagan contribución territorial, representan á varios hacendados fuertes, y luego la ponderación de fuerzas significa algo en esta corporación. Un adicto, un conservador y un republicano también adicto, revela grande tacto y mucha perspicacia para la marcha tranquila de la excelentísima.

Ch.—Eso es de agradecer; ahora dígame: ¿los diputados que son catedráticos, y aquí veo que son muchos, son compatibles?

S.—Ya lo creo, la ley se lo permite ahora, y nada más justo para esa clase tan respetable.

Ch.—Hombre, yo lo dudaba, porque como una cátedra debe ser difícil de desempeñar, creía que no les dejaria tiempo de estudiar continuamente y atender á la Diputación, sobre todo cuando están en la permanente.

S.—Cómo se conoce que está V. montado á la antigua; la ciencia se halla estancada, lo mismo es ahora que hace treinta años: los escolares tienen bastante con los libros de texto, que aunque carillos, varían frecuentemente, de modo que el profesor que ya por serlo tiene patente de sabio, no es cosa de ponerse á estudiar á diario para explicar las lecciones. Por eso tiene tiempo de ser abogado, diputado, administrador, concejal, asesor de ferrocarriles y todo lo que se presente, esto aparte de que hay auxiliares para las cátedras que paga el Estado.

Ch.—Tiene V. razón, no había caído en la cuenta, y si además no tienen buena dotación, nada más justo que busquen otros cargos.

S.—Dotación, como ya le he dicho, es una bagatela, en Universidades é Institutos, varían desde 12 á 40 mil reales según escalafón en aquéllas y quinquenios de servicios en los otros, con diversas gratificaciones á Rectores, Decanos y Secretarios de Facultad y en los Institutos alquiler de casa al Director. No parece remuneración regular para tantos desvelos; 140 horas en todo un curso, con solo 220 días de descanso en vacaciones

de verano y festividades, ponen loco á cualquiera.

Ch.—Si estuviera usted en mi pueblo y le oyeran las tias cuando va el cobrador de la contribución, le comian vivo, pues no es nada lo que nos cuesta la enseñanza superior, y luego chillan porque el pobre Maestro de los muchachos sale por 27 perras chicas cada día. Vámonos, que voy á estallar con lo que V. me cuenta; por fuerza los gobiernos están locos, ó V. me dice patrañas.

S.—Hombre, yo me atengo á lo que reza el presupuesto del Estado, además mirándolo bien, no veo sea cosa del otro jueves dar esos pequeños sueldos á los sacerdotes de la ciencia; sin ellos la juventud que nos suceda, sería un foco de ignorancia.

Ch.—Pues el mi sobrino cuando el año pasado salió á bachiller, sabía escribir peor que cuando dejó la escuela y no pudo echarme la cuenta de 72 y media arrobas de lana á 11 pesetas con 13 céntimos.

S.—Consuélese amigo; tengo un vecino que se queja de que su hijo, que acaba de cojer el grado de licenciado, escribe llave con *y*, y gorro con una *r*.

Ch.—¡Pobre país, tanto trabajar día y noche, para que unos cuantos privilegiados pasen la vida regalonamente con nuestros sudores! ¡Que vengan luego á los pueblos á sembrar la discordia para sacarnos los votos y después no miren por aliviar las cargas, ni se cuiden de mejorar la enseñanza que tanto nos cuesta! En fin, me largo á la posada para madrugar y marcharme; le agradezco sus noticias, pero voy de muy mal humor; quede con Dios y solo le encargo que cuando vaya á mi pueblo, no le cuente nada de eso á la mi parienta, porque al oírle, la dá el histérico.

MISCELÁNEA

Al cabo de cinco meses y después de cobrar sueldo entero el Secretario del Gobierno civil, sin parecer por esta capital, se le jubila, nombrándose otro en su lugar.

Si, como no dudamos, el Sr. Moret ha leído nuestra revista del 20 de Noviembre, le agradeceremos haya atendido nuestras quejas.

Nos resta conocer cómo se habrá arreglado el Ordenador general de pagos del Ministerio para acreditar haberes á un funcionario, que aunque no estuviera en su destino por enfermedad, no podía cobrar sueldo entero más que el mes de Julio y la mitad en el de Agosto, conforme á la ley vigente.

¡Y cuánto hay de esto, contribuyentes; pero consolaos con la existencia de Ordenaciones de pagos, Intervenciones y Tribunal de cuentas que cuestan sendos millones!

Desearíamos saber si por el Sr. Gobernador se ha impuesto la multa reglamentaria á la Compañía de ferrocarriles á la frontera, con motivo del suceso escandaloso ocurrido el 12 de Noviembre en Fuente de San Esteban, donde el correo y viajeros estuvieron detenidos hasta el siguiente día.

Si el Comisario del Gobierno trasmitió el

parte en cumplimiento de su deber, y si el señor Administrador de Correos dió el suyo, como suponemos, sería muy extraño que no se hubiera aplicado el correctivo legal á esa compañía que tanto agota la paciencia del público.

¿Se la obligó á tener en las estaciones el personal de reglamento? En el Gobierno civil hay negociado de Fomento y esperamos que no eche en olvido nuestra indicación y otras que continuamente denuncia la prensa, para que el señor gobernador atienda las quejas del público y evite sucesos desgraciados en esa línea.

Parece que los empleados de la Diputación trabajan ahora día y noche en levantar los trabajos atrasados y especialmente los de cuentas municipales.

Mucho lo celebramos, pero hubiera sido mejor que no llegase este caso al cabo de tantos años.

Y á propósito, ¿es cierto que con motivo de nombrarse personal se hacen gestiones para que sea agraciada una persona de la afortunada familia de otro empleado de la casa que goza de protección antigua de parte de uno de los señores diputados que más bullen?

Según se nos refiere, el empleado de que se trata ha subido en dotación como la espuma, y su protector, que pretendía un nuevo ascenso cuando se discutió el actual presupuesto, sin conseguirlo, trata ahora de que quede en la misma familia una plaza de auxiliar.

Llamamos la atención del celoso Sr. Interventor de Hacienda para que corrija un abuso que se viene cometiendo en su oficina, si es cierto lo que nos consultan. En las certificaciones de ingreso de cédulas personales para percibir premios de cobranza, se exige un real ó más por cada una; á nuestro parecer ese trabajo es de oficio, incluso el papel.

También desearíamos que al extender los cargaremos se clasificase la moneda como está prevenido, porque según noticias, hay enjuagues con la calderilla hasta en la calle ó en casa de algún agente intruso que especula mucho con los charros.

Volvemos á llamar la atención del Sr. Administrador de correos, sobre el cada vez más lastimoso servicio de peatones, las quejas son infinitas, y parece que hay prurito de venganza con los que las producimos.

En Aldeanueva de Figueroa, de cinco suscripciones que tenemos, solamente tres han recibido el número anterior.

En Ledesma, á cuyo Administrador hemos escrito atentamente y no tuvo á bien contestarnos, se han perdido varios números y dos cartas que procedían de la misma villa y de esta capital.

En el *Boletín* comenzaron á publicarse las actas de sesiones de la Diputación, pero ya hace días que suspendió hacerlo, no creemos que esto suceda por dar lugar á la inserción de las del Ayuntamiento de Salamanca, porque ante el interés de una localidad, por importante que sea, está el que afecta á toda la provincia.

La ley de alcoholes va á sufrir radicales modificaciones; el Ministro de Hacienda no se opone á que las Cortes acuerden introducirlas ante el clamor general del país, y por lo tanto parece que se declara en suspenso aquélla.

Ténganlo presente los contribuyentes para no dejarse embaucar con ciertas amenazas ó promesas, y sobre todo no consientan en el pago del impuesto interin el Ingeniero no gradue los aguardientes, según repetidamente les tenemos manifestado conforme al reglamento.

Continúa en el mismo estado la cuestión de consumos, los nuevos cupos no han sido todavía señalados á esta provincia y van ya seis meses del ejercicio. La administración tiene ya remitido á la Dirección el estado de los habitantes de cada pueblo.

Mientras tanto, los Ayuntamientos están en una situación penosa, pues teniendo presupuestados recargos para sus atenciones, no pueden proceder á su cobranza porque incurren en exacción ilegal.

Bonita administración la del Estado, que por sus errores y negligencia, entorpece la de los Municipios.

Los juicios orales en las Audiencias son públicos, en la de esta capital el auditorio tiene que estar de pié, la prensa toma apuntes á las puertas laterales.

¿Cómo el Sr. Presidente no reclama al Ayuntamiento que mande algunos bancos para sentarse el público y una mesa para los periodistas?

Téngase alguna consideración para que los interesados en los juicios no sufran tanta molestia.

El Sr. Ministro de Fomento presentará á las Cortes en uno de estos días un proyecto de ley para asegurar el pago de sus sueldos á los Maestros.

Veremos si es más práctico y positivo que el actual procedimiento, pues nosotros desconocemos de todo lo que nace en los altos centros de la Administración, donde se desconoce el modo de ser de los pueblos pequeños y las triquiñuelas oficinescas.

ULTIMA HORA

Nuestro diligente corresponsal de Madrid, nos comunica que por la Dirección de Impuestos, se remite á esta Delegación el estado general de nuevos cupos de consumos, señalando á casi todos los pueblos el tipo máximun.

En el número próximo, trataremos el asunto, ya que se perjudica á esta provincia con infracción de la ley, por más que la cifra de tan odioso impuesto, alcance rebaja muy considerable.

El *Eco Coruñés*, sociedad coral que se ha presentado al concurso de Barcelona con otras muchas nacionales y extranjeras, ha obtenido por unanimidad del Jurado, el primer premio y además medalla de oro.

Participamos del entusiasmo que semejante triunfo producirá á Galicia y especialmente á su bella capital; reciban el pláceme nuestros paisanos los músicos coruñeses por su constancia y aplicación en tan divino arte.

En Madrid les espera otro triunfo, pues parece que han sido invitados á dar un concierto en el Teatro nacional de la Opera.

IMPRESA DE JACINTO HIDALGO

ANUNCIOS

NOTICIAS

de compra y venta de tierras, casas y cotos redondos en Salamanca, Cáceres y Zamora. Se hacen gestiones y con reserva, si los interesados lo desean.

DON MARCIAL SOTO MUÑIZ, ESTAFETA, 31.

Se desea adquirir una ó varias yugadas de tierra en el partido de Salamanca y con preferencia en los pueblos de Calbarrasa de Abajo y limitrofes de Encinas, Machacón, Santa Marta, Huerta y Cordovilla.

Para más datos, en la Agencia de D. Marcial Soto, de Salamanca.

OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa por el oficial del mismo establecimiento D. Eduardo Agudo. Se halla abierta matrícula, Carretas, 44, 3.º, Madrid.

EXPEDIENTES DE DEHESAS BOYALES

Participamos á los Ayuntamientos que no han remitido todavía los justificantes que se les tienen reclamados, lo verifiquen inmediatamente, porque el día 27 del corriente Diciembre termina el plazo para admitirlos. Agencia de D. Pablo González, Salamanca, Compañía, 2.